

Acta de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas de la Compañía "QUIMFERLIM S.A."

En la parroquia La Iberia, del cantón El Guabo, a los 25 días del mes de Abril de dos mil diez y ocho a las 14H00 en la oficina de la compañía ubicada en la avenida 8 de Diciembre 5 y 26 de abril reúnen quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "QUIMFERLIM S.A." Los accionistas Asanza Romero Tania Carlota, y el señor León Castro Servio Enrique propietario de 500 participaciones que representan el 50% del capital social, y el señor León Castro Servio Enrique propietario de 500 participaciones que representan el 50% del capital social, bajo la presencia de la Compañía; y, actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora León Asanza Sandra de la Compañía; y, actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora León Asanza Sandra Vanessa, los accionistas acuerdan por unanimidad trata el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio 2017
3. Conocer los Estados Financieros del Ejercicio 2017

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto: El Gerente entrega una copia de su informe como Gerente General, la lectura del mismo, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad. El segundo punto a tratar es sobre el informe del Comisario, el cual da lectura del mismo, el cual es aprobado por los señores accionistas. El tercer punto a tratarse es sobre los Estados Financieros del año 2017, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio 2016. Una vez que es puesto a consideración de la Junta, el Balance y el Estado de Resultados, se informa a los presentes que las utilidades del ejercicio no serán distribuidas, hay deliberación en este punto; se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto. Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Siendo las 14:45, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas.

f/Servio León Castro; Tania Asanza Romero; y, Vanessa León Asanza

Machala, 25 de Abril del 2018

Servio Enrique León Castro
PRESIDENTE

Sandra Vanessa León Asanza
SECRETARIA AD-HOC

Tania Carlota Asanza Romero
ACCIONISTA

